



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

**RESOLUCION DCS 383/2023**  
Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2023

**VISTO**

El contenido de la Res CSU 535/18, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

La licencia por maternidad de la docente Luz Mosquerira (Legajo 15350) del área institucional de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico,

**Y CONSIDERANDO:**

La propuesta de la Coordinadora de la TUAT de reemplazar al docente otorgando asignación complementaria de Ayudante A Dedicación Simple en el área Institucional, a la Lic. Cecilia Conti;

Que la docente Lic. Cecilia Conti tiene formación de grado y posgrado afín al área disciplinar mencionada, y tiene experiencia como ayudante en la TUAT;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de septiembre;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como Ayudante A DS a la docente Lic. Cecilia Conti (Legajo 12662) en el marco de las actividades del Área Institucional de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 6 de septiembre y hasta el 5 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario de la licencia por maternidad, período a cargo de ANSES, de la docente Luz Mosqueira.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente 3061/23. Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva